



Liga de Baloncesto Puertorriqueña, Inc.
lbp.info.oficial@gmail.com
Ponce, P.R 00728, T. 787-813-9431 / 787-638-9933

25 de diciembre de 2023

Sr. Joel Medina – Apoderado Vejigantes de Ponce

Estimado Sr. Medina:

Reciba un cordial saludo de parte de la Junta de Directores de la Liga de Baloncesto Puertorriqueña y su presidente Edgardo Boffill.

El pasado 23 de diciembre de 2023 en el partido celebrado en la cancha Salvador Dijols en Ponce se llevo a cabo el partido entre los Vejigantes de Ponce y los Maratonistas de Coamo. Al culminar hubo un incidente lamentable donde se pudo evidenciar agresión verbal de parte del jugador Jesús Marquez de Ponce. Este tipo de acción no será permitida por la Liga y tendremos cero tolerancia a la violencia. Los jugadores deben mantener una línea de profesionalismo y respeto en todo momento siendo esto un trato mutuo entre árbitros, personal de la Liga hacia jugadores.

Se aneja el reporte de los árbitros a cargo del partido:

Informe de situación de juego

Día: 23 de diciembre de 2023

Cancha: Coliseo, Ponce

Equipos y resultados:

Coamo 88 vs Ponce 82

Árbitros:

Xavier Castro

Javier Vázquez

Rebeca Dávila

Al finalizar el partido, el jugador #11 Jesús Marquéz del equipo de Ponce comenzó a seguirme de forma violenta y agredíendome verbalmente, gritándome: “tú eres



una puta, jodia cabrona, me cago en tu madre, tú decidiste el juego, jodia mamabicha”, y en el mismo momento al voltearse le grito a mis dos compañeros: “ustedes dos son unos cabrones y unos mamabichos.” En ese instante, intervino la seguridad, al igual que el supervisor de cancha y el fundador de la liga el Sr. William López para evitar que el jugador no fuera a agredirme físicamente y no siguiera agrediéndome verbalmente con lo que gritó anteriormente, ya que seguía buscando la manera de acercarse más a mi persona.

Nota: Se sancionó al banco con una falta técnica, pero la misma fue porque el jugador #11 Jesús Marqués se encontraba en el banco, este comenzó a pararse y a meterse dentro de la cancha haciendo gestos de desaprobación al arbitraje y a gritar: “siempre es la misma mierda Puñeta.” Pero al ser un jugador del banco la técnica no va directamente al él, si no al banco.

Rebeca X. Dávila Aquino

Se anejan incisos aplicables según el reglamento:

19. ÉTICA DE JUGADORES

d. Ningún jugador podrá dirigirse a la fanaticada, personal administrativo de ambos equipo o personal administrativo de la Liga con palabras soeces que demuestre una conducta moralmente ofensiva o lo haga de forma que afecte la imagen, seriedad y respeto de la Liga de Baloncesto Puertorriqueña ante el público y/o patrocinadores del evento.

20. REGLAMENTO DISCIPLINARIO

i. Dirigente, asistente, apoderado o cualquier miembro del equipo que agreda física o verbalmente a los árbitros, oficiales de mesa, representante de la liga, cualquier miembro del equipo contrario, fanaticada, personal externo o auxiliar de la Liga, será suspendido de 2 partido o la pena podría conllevar hasta la expulsión indefinida de la Liga. Cada caso será evaluado individualmente por el Director de Torneo luego de los informes sometidos por los árbitros y oficiales de mesa. Adicional, tendrá una multa impuesta de hasta \$500.00 que deberá ser pagada en o antes del próximo juego en calendario.



La Liga de Baloncesto Puertorriqueña determina:

I. Franquicia Vejigantes de Ponce (Jugador #11, Jesús Márquez)

- Jesús Marquez recibe un total de tres (3) partidos de suspensión por dirigirse hacia la oficial a cargo del partido, la Sra. Rebeca Davila, con seria agresión verbal.
- Se le aplica una penalidad por la cantidad de \$250.00 al jugador, que deberán ser pagos en o antes del juego que será re incorporado al equipo.
- En adición, recibe una probatoria por lo que resta de la temporada donde próximo incidente que el jugador se vea involucrado en un incidente de agresión física, verbal o faltar al Reglamento Disciplinario de la Liga, el jugador quedará inelegible para continuar activo en el equipo por el resto de la temporada.
- Se le solicita una carta ofreciendo unas disculpas de lo antes mencionado para en o antes del viernes 29 de diciembre de 2023. De no recibir el documento se arriesga a ser expulsado de manera inmediata. La misma debe ir dirigida a Junta de Directores, Liga de Baloncesto Puertorriqueña con copia a la Sra. Rebeca Dávila.
- El jugador deberá cumplir los 3 juegos de suspensión en el banco, de lo contrario no serán computados y no se le bonificará a la resolución.

La Liga de Baloncesto Puertorriqueña no avala, acepta, ni permite este tipo de conductas y comportamientos antideportivos y repudiables hacia ningún componente de la Liga. La disciplina es nuestra prioridad y le exhortamos a que haga una retrospectiva de sus acciones y sus actos y sea usted, el jugador, quien decida el rumbo de su carrera deportiva dentro de nuestra organización.

Respetuosamente;

Director de Torneo LBP